



La Santa Sede

JUAN PABLO II

ÁNGELUS

Domingo 3 de diciembre de 1989

Amadísimos hermanos y hermanas:

1. Hoy, primer domingo de Adviento, la Iglesia se pone con renovado fervor *en actitud de espera*: revive la expectativa de la primera venida del Salvador en la humildad del pesebre y se orienta con el deseo hacia su retorno definitivo en la gloria.

No es esta un espera pasiva e inerte: puesta entre el *ya* de la Navidad y el *aún no* de la Parusía, la Iglesia sabe que ha de dedicarse con todo empeño a la evangelización del mundo. Para realizar esa tarea, tiene necesidad de la colaboración de todos sus miembros. Sin embargo, cuenta de modo especial con el trabajo de los sacerdotes. Por eso, muy oportunamente el próximo Sínodo de los Obispos, en su VIII Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en octubre de 1990, estudiará el tema de la "formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales".

El encuentro dominical para la plegaria del "Ángelus" nos ofrece y nos ofrecerá la ocasión de dirigir nuestra mirada hacia un acontecimiento en que se estudiará un tema de importancia esencial para la vida de la Iglesia.

2. El Sínodo de 1971 habla afrontado *los problemas del sacerdocio ministerial*: refiriéndose al Evangelio y siguiendo la doctrina del Concilio Vaticano II, los Padres sinodales recordaron entonces algunos principios doctrinales esenciales e indicaron las oportunas orientaciones operativas acerca del ministerio y el estilo de vida de los sacerdotes. Las normas enunciadas conservan aún hoy su valor iluminante.

Pero las múltiples dificultades que la vida sacerdotal encuentra en nuestro tiempo hacen aparecer mejor la urgencia de una *formación apropiada* que responda plenamente a las exigencias del mundo contemporáneo. Por tanto era oportuno que el tema del sacerdocio ministerial fuese completado con una profunda reflexión sobre la formación de los sacerdotes.

Sabemos que la vocación sacerdotal es un don de la gracia, una llamada gratuita que procede del amor divino, pues no se puede nunca considerar la vida sacerdotal como una promoción simplemente humana, ni la misión del ministro como un simple proyecto personal. En todo instante de su vida el sacerdote debe considerarse a sí mismo como destinatario de una especial llamada de Jesús y totalmente empeñado en realizarla.

Y precisamente para ser plenamente acogida y producir todos sus frutos, esta llamada requiere una formación que permita el desarrollo de todo lo que la gracia ha sembrado. Ese desarrollo no es posible sin una seria formación doctrinal y espiritual que ayude a cada uno de los que han sido llamados a vivir de modo adecuado a la consagración sacerdotal.

3. Esta formación constituye la preocupación de los obispos y de todos los que cooperan en la maduración de las vocaciones y en su éxito. Pero también todos los fieles están interesados en esta formación; todos están invitados a compartir la preocupación de las autoridades pastorales y a orar por la formación de los sacerdotes. Todos somos responsables de las gracias que bajarán sobre la próxima asamblea del Sínodo de los Obispos.

Pidamos a María que cada uno de nosotros escuche el anuncio de este Sínodo con las disposiciones interiores con que Ella escuchó el primer anuncio de la Buena Nueva.